

**AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES**

Asunto:	CONVOCATORIA 1 PLAZA DE TAG
Expediente N°:	12940/2022
Servicio:	RECURSOS HUMANOS

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE **TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL, INCLUIDA EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y CORRESPONIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONTENIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021 (BOE Núm. 279 de 21 de noviembre de 2022):

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	nº dni	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***9461**	CEREZO GALVEZ MARIA DE LOS ANGELES
2	***5417**	CERZUELA ESPINOSA GEMA
3	***6681**	COS PEREZ SUSANA
4	***9828**	DIAZ BAEZA INES
5	***0452**	FRANCES GOMEZ JUANA MARIA
6	***2796**	GARCIA CONTRERAS JAVIER SANTIAGO
7	***3868**	GARCIA MUÑOZ GUSTAVO JOSE
8	***5188**	GONZALEZ MARTINEZ ADELAIDA
9	***2410**	MORENO ROBLES ANA ROSARIO
10	***4335**	PALAO LOZANO SALVADORA
11	***4772**	PEREZ GALVEZ CARMEN PURIFICACION
12	***9242**	RUIZ HERNANDEZ BELEN
13	***7355**	VALVERDE SANCHEZ MARIA JOSEFA
14	***8380**	VERA MARTINEZ MARIA JOSE
15	***3083**	VILCHES AVILES MARIA INMACULADA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	***8404**	SANMARTIN VIERA ARANTXA	1.- No acredita requisito de titulación exigida en la Base Cuarta.- A) de las Bases Específicas

Documento firmado digitalmente, en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIO GINES PEREZ CERVERA (AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES)	Alcalde-Presidente	11/04/2023 13:24

NO147167398060744107670307003986

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Documento:	EDICTO LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS 1 PLAZA DE TAG
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico
Expediente N°:	12940/2022
Servicio:	12940-TAG-1

EDICTO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DESIGNACION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FIJACIÓN DE DÍA, LUGAR Y HORA PARA FASE CONCURSO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL, INCLUIDA EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONTENIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021 (BOE núm. 279 de 21 de noviembre de 2022)

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y/o subsanación de deficiencias para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos, de **1 plaza de Técnico de Administración General**, incluida en la oferta extraordinaria de empleo público de 2022 y correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, contenido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y cuyas Bases Generales que han de regular los procesos selectivos han sido publicadas en el BORM número 183 de 9 de agosto, las Bases Específicas han sido publicadas en el BORM número 263 de 14 noviembre de 2022 y un extracto de la convocatoria ha sido publicada en el BOE número 279, de 21 de noviembre de 2022, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2023, se ha aprobado lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, documento **Anexo I** a la presente propuesta, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones o subsanar las deficiencias que hubieran motivado su exclusión, por los motivos expuestos en informe emitido por la Jefa de Recursos Humanos en funciones de fecha 8/03/2023.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE:

Titular: D. Joaquín San Nicolás Griñán

Suplente: D. Antonio Jesús Peñalver García

SECRETARIO:

Titular: D. Luis Antonio Moya Mena

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIO GINES PEREZ CERVERA (AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES)	Alcalde-Presidente	16/05/2023 12:48

U0747167923100222076711605002W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Suplente: D.^a Sonia Zamora Pérez

VOCALES:

Titular: D.^a Pilar Castellero Verdú

Suplente: D.^a Ana Beatriz Juarez Castro

Titular: D. Ana Cerdá García

Suplente: D.^a Consuelo Linares Planes

Titular: D. Francisco Javier Gracia Navarro

Suplente: D.^a M^a José Izquierdo Galindo

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los citados órganos.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal a las **9:30 horas del próximo día 24 de Mayo de 2023**, en la 4^a Planta del Edificio Principal del Ayuntamiento de Los Alcázares, para su constitución e inicio de valoración de méritos de la fase de concurso, de aquellos aspirantes que han quedado definitivamente admitidos.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento así como su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento y en la página web oficial www.losalcazares.es, en el apartado empleo público.

QUINTO.- Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento de Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Documento firmado digitalmente, en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIO GINES PEREZ CERVERA (AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES)	Alcalde-Presidente	16/05/2023 12:48

U0147167923100222076711605002M

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>